

27/07/2021

Decretan prisión preventiva para ex alcalde de San Ramón formalizado por delitos de corrupción

El Fiscal Jefe de Delitos Generales Víctor Núñez y el Fiscal de Alta Complejidad y Crimen Organizado, Leonardo Zamora, de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur, lograron este lunes la prisión preventiva del ex alcalde de San Ramón, Miguel Aguilera Sanhueza, formalizado por enriquecimiento ilícito por más de 263 millones de pesos, cohecho y lavado de activos.



Tras los antecedentes presentados por la Fiscalía Sur, el tribunal decretó la medida cautelar de prisión preventiva respecto de dicho imputado, por considerar que su libertad constituye peligro para la sociedad, especialmente, dada la afectación de los bienes jurídicos protegidos. Cabe destacar, que este imputado fue ingresado al Centro de Detención Preventiva Santiago 1, luego del control de detención realizado este martes.

Asimismo, durante la jornada de ayer, se formalizó al ex jefe de gabinete del municipio, Daniel García Vega, por lavado de activos, quien quedó con arraigo nacional y arresto domiciliario nocturno. Cabe recordar en tanto, que se mantiene la prisión preventiva contra un tercer imputado de la causa, José Zapata Vergara, detenido y formalizado por los delitos de negociación incompatible y cohecho reiterado en el mes de mayo pasado, cuando intentaba salir del país por vía aérea. Además, se rechazó una solicitud de incompetencia, realizada por una de las defensas de la causa, que pretendía radicar su tramitación en el Juzgado de Garantía con competencia en la comuna de Santiago y no en el 15° Juzgado de Garantía, que tiene competencia en la comuna de San Ramón, en cuyo municipio la Fiscalía Sur originó la indagación.

Finalmente, en principio se fijó un plazo de investigación hasta el 27 de septiembre.